

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA G. O&P
AUDITORES S. A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTI SEIS DE FEBRERO
DE DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veinte y seis días del mes de febrero del dos mil dieciseis, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en Malecón 204B y Loja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **G. O&P AUDITORES S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Bohórquez De La A Franklin Eulices**, propietario de **557** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **557** votos.
- b) **De la A Torres Oswaldo Leonardo**, propietario de **2** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **2** votos.
- c) **De la A Jaime Augusto Adolfo**, propietario de **1** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **1** voto.
- d) **Díaz De La A Sara María**, propietario de **240** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **240** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el Señor **De la A Torres Oswaldo Leonardo**, como Accionista de la compañía y, **Bohórquez De La A Franklin Eulices** actúa como Secretario de la Junta, el en su calidad de Accionista de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisaria de la compañía, señora **Mariuxi Silvana Zhagui Q.**, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: ***"Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015"***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2015"***.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral y Otros Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2015"**.

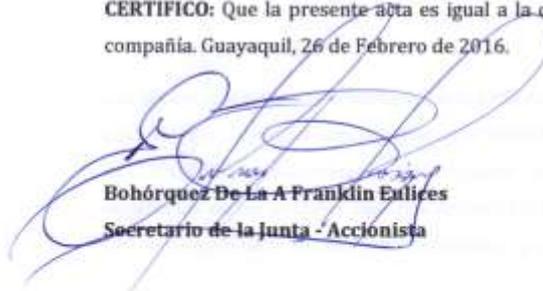
Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2015 la compañía reportó un resultado de **\$ 919.73** en sus actividades de comercialización, no distribuirías.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015"**.

El Presidente de la junta menciona que se elija a la señora **Mariuxi Silvana Zhagui Q.**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 26 de Febrero de 2016.



Bohórquez De La A Franklin Eulices
Secretario de la Junta - Accionista

